



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 22 de Octubre de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación **Nº 39452 CD y 40244 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los robos y actos de vandalismo a establecimientos educativos durante el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo Nacional, lo siguiente:

- a) cantidad de robos denunciados desde el mes de Marzo hasta la actualidad y datos oficiales del monto pecuniario de las pérdidas producto de estos delitos;
- b) si se tomaron medidas tendientes a reforzar la seguridad de los establecimientos escolares;
- c) si en el relevamiento edilicio se corroboró la seguridad de aberturas;
- d) si se evalúa la colocación de alarmas y cámaras de vigilancia para su protección; y,
- e) si se evalúan otras medidas para protegerlas.”

Salúdole muy atentamente.